



Fundo Almendra, 02 de enero 2020

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP, del 18 de octubre de 2018, se resuelve aprobar el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el mismo que consta de diez (10) Títulos, ciento cuarenta y cinco (145) Artículos y tres (03) Disposiciones Complementarias y Finales;

Que, dando cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Capítulo III, Artículo N° 7, es conveniente reconstituir el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Forestales para el periodo del año 2020, integrada por los docentes: Ing. Ronald Manuel Panduro Tejada, Dr. (Presidente), Ing. Jorge Miguel Espíritu Pezantes, M.Sc. Ing. Saron Quintana Vásquez, Dra., Ing. Roberto Rojas Ruiz, M.Sc., Ing. Waldemar Alegría Muñoz, Dr. (Miembros);

Que, la decanatura, autoriza esta acción mediante resolución decanal respectiva;

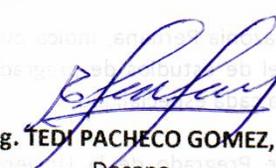
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.- RECONFORMAR**, el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, que regirá del 02 de enero al 31 de diciembre de 2020, en concordancia con la parte final del artículo séptimo del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP, de fecha 18 de octubre de 2018; integrada por los siguientes docentes:

Ing. Ronald Manuel Panduro Tejada, Dr.	Presidente
Ing. Jorge Miguel Espíritu Pezantes, M.Sc.	Miembro
Ing. Saron Quintana Vásquez, Dra.	Miembro
Ing. Roberto Rojas Ruíz, M.Sc.	Miembro
Ing. Waldemar Alegría Muñoz	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Ing. TEDI PACHECO GOMEZ, M.Sc.  
Decano



  
Ing. PEDRO ANGEL ANGULO RUIZ, M.Sc.  
Secretario Académico



Dist.: Rectorado, Interesado, Archivo